

La Ley de Reorganización Universitaria de Canarias ha originado otra vez un enfrentamiento entre las AIC de Canarias (AIC) y el CDS, dos de cuyos consejeros, el centrista Vicente Alvarez Pedreira y el insularista Baeza, mantienen una pública disputa sobre la forma en que los Servicios Jurídicos del Ejecutivo se personaron contra la Universidad de La Laguna, que pidió la suspensión del primer decreto de desarrollo de la norma aludida. El presidente del CDS, Jesús Morales, tachó ayer de «incoherentes» a los insularistas al comentar un comunicado difundido por Enrique Fernández Caldas en el que el consejero de Educación y miembro de ATI afirma que la suspensión del referido decreto, elaborado por su propio departamento, «no ocasionaría perjuicios graves al interés general universitario».

Caldas afirma que la suspensión del primer decreto «no ocasionaría perjuicios graves»

La Ley Universitaria enfrenta otra vez a las AIC y al CDS

T. CARDENES

El comunicado difundido ayer por el consejero de Educación, en el que indirectamente responde al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Vicente Alvarez Pedreira, ha contribuido a clarificar no sólo la posición insularista ante la Ley Universitaria, sino la brecha que separa esta posición de la mantenida por el CDS. En este comunicado, acogido con estupefacción por los propios socios de las AIC en el Gobierno, incluido el Partido Popular, Fernández Caldas expresa una opinión radicalmente contraria a la argumentada en nombre del Gobierno por los Servicios Jurídicos contra el recurso lagunero.

Así, Fernández Caldas sostiene, pese a que fue su propio departamento el autor de la disposición, que no ve «ningún inconveniente en la posible suspensión del decreto durante el proceso contencioso, si así se estimase, ya que en este contexto la suspensión no ocasionaría perjuicios graves al interés general universitario, puesto que durante el período transitorio las universidades podrán seguir actuando con su estructura actual». Como se recordará, los Servicios Jurídicos del Ejecutivo solicitaron hace menos de una semana a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tenerife que desestimase la petición formulada por La Laguna para que se suspendiera el decreto, al entender que tal bloqueo supondría «una grave quiebra del interés general».

Al ser consultadas sobre la

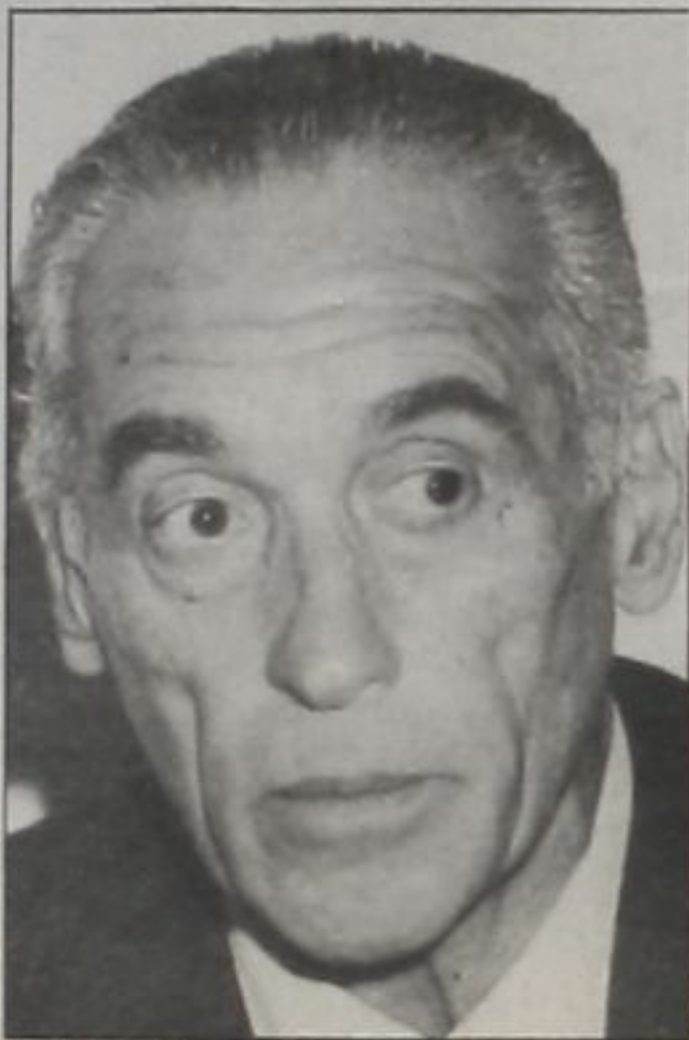
evidente contradicción que supone justificar la suspensión de un decreto del que el propio Fernández Caldas es patrocinador, fuentes insularistas afirmaron ayer que «no se puede hacer esa lectura, porque lo que se intenta decir es que, del mismo modo que se acepta la Ley de Reorganización, se aceptará lo que digan los tribunales».

No es esa, desde luego, la interpretación que del comunicado hizo ayer el presidente regional del CDS, Jesús Morales, que consideró «incoherente» el comportamiento tanto del consejero de Educación en particular como de los insularistas en general. Al comentar las protestas de AIC ante el escrito de los Servicios Jurídicos, Morales afirmó ayer que «no se le puede estar

El centrista Jesús Morales tacha a los insularistas de «incoherentes» y afirma que «no se puede encender una vela a Dios y otra al diablo»

enciendiendo una vela a Dios y otra al diablo». El dirigente centrista defendió la actuación de Vicente Alvarez Pedreira, de cuyo departamento dependen los Servicios Jurídicos, y afirmó que los miembros del CDS «tenemos las ideas claras y la conciencia tranquila. Las que se tienen que aclarar son las AIC». En opinión de Morales, «no cabe bailar la yemba».

Por su parte, el presidente del Gobierno, el centrista Lorenzo Olarte, negó que este asunto esté creando tensiones entre el CDS y las AIC, pero admitió



Enrique Fernández Caldas.



Jesús Morales.

poco después que «las discrepancias» sobre la Ley Universitaria «siempre existieron; no son nuevas». El presidente quitó hierro a la actual situación al afirmar que «momentos más difíciles fueron los de la aprobación de la ley». Olarte declinó hacer comentarios sobre el comunicado del consejero de Educación, pero sí subrayó que los Servicios Jurídicos «tienen la obligación de contestar» en defensa de los actos del Ejecutivo.

Curiosamente, el consejero de Hacienda del Ejecutivo, José Miguel González (AIC), no quiso

ayer, sin embargo, limitar a las AIC el enfado por el modo en que los Servicios Jurídicos se personaron contra el recurso lagunero y afirmó que existe «malestar del Gobierno. No puede haber ningún tipo de escrito que no sea conocido antes por el Ejecutivo, por muy automático que sea el procedimiento» seguido habitualmente por los Servicios Jurídicos para defender los actos del Gabinete.

Baeza, alucinado

Por otro lado, el vicepresidente regional del Partido Popular y representante del PP en la mesa de seguimiento del pacto canario, Felipe Baeza, consideró «alucinante» y «contradictorio» el razonamiento de Fernández Cal-

das sobre la suspensión del decreto y calificó de «lamentable» la actitud de «visceralidad y empecinamiento» de las AIC ante la ley aprobada por el Parlamento autónomo, «legítimo representante de los ciudadanos». En su opinión, los insularistas pretenden «sacar las cosas de quicio» y «forzar tensiones, lo que parece ser su deporte favorito tras su fracaso en las elecciones europeas».

Baeza entiende «inadmisible la pretensión de interferir en las funciones de los letrados» de los Servicios Jurídicos, que «no son marionetas que se puedan manejar a su antojo. Tienen la obligación de defender ese decreto», apostilló.

Petición de dimisión

Por otro lado, Olarte —«no voy a comentar un rumor»— negó ayer tener conocimiento de una solicitud de dimisión de Vicente Alvarez Pedreira por parte de las Agrupaciones Independientes, mientras que los insularistas, aún reconociendo que el escrito de alegaciones provocó «nerviosismo» en determinados sectores de ATI y suscitó un encuentro *ex profeso* entre Olarte y Manuel Hermoso, líder de las AIC, juran que tal cosa nunca les pasó por la cabeza.

Miembros del comité federal de las AIC aseguran que tal posibilidad no llegó a plantearse siquiera en la reunión que este órgano celebró en la noche del viernes. Por su parte, el consejero de Hacienda, afirmó también no tener conocimiento de tal solicitud, «aunque no puedo saber qué han hecho todos los demás».

Dice desconocer que las AIC hayan solicitado su salida del Gobierno

Pedreira: «Me niego a cubrir a otras personas con una dimisión»

C. MERINO, Tenerife

El vicepresidente del Gobierno canario y consejero de la Presidencia, Vicente Alvarez Pedreira, declaró ayer a este periódico que nadie ha pedido su salida del Gobierno según sus informaciones y que no piensa dimitir, «y menos para desviar otras responsabilidades». Alvarez Pedreira, que se refiere veladamente con estas palabras al contradictorio papel que juegan las AIC en el asunto universitario por su permanencia en la Consejería de Educación en paralelo a su oposición a la Ley de Reorganización Universitaria, añadió: «Me niego a cubrir a otras personas con una dimisión porque he cumplido fielmente y no tengo nada que ocultar; no voy a afrontar responsabilidades que no son mías para salvar las responsabilidades de otros».

Vicente Alvarez Pedreira aseguró que el presidente del Gobierno del Gobierno, Lorenzo

Olarte, le había informado a lo largo de la jornada de ayer de la inexistencia, según sus informaciones, de un acuerdo de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) solicitando su dimisión a raíz de la presentación de un escrito de alegaciones por los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma contra el recurso de La Laguna ante el primer decreto de la Ley de Reorganización Universitaria. Indicó asimismo que había realizado personalmente contactos con miembros de las agrupaciones insularistas que desmintieron tal extremo.

Alvarez Pedreira dijo sentirse sorprendido porque las AIC pudieran tomar decisiones como la de solicitar su cese e insistió en que «en ningún caso se puede plantear mi dimisión» por este asunto. A su juicio, las alegaciones del Gobierno contra el recurso de La Laguna no van a producir una nueva crisis de Gobierno, «porque así me lo han dicho

y porque no es lógico que se produzca cuando yo me he limitado a cumplir mis obligaciones».

Defiéndase, pero poquito

El vicepresidente, que afirmó encontrarse con la «conciencia tranquila» por haber actuado «honradamente» y cumplido sus obligaciones, insistió en que, oportunamente, informó a los consejeros del Gobierno sobre la personación en el recurso de La Laguna. Añadió que lo no se podía pedir a los profesionales de los Servicios Jurídicos es «defiéndase usted, pero poquito». El vicepresidente hacía así alusión a las críticas insularistas sobre el contenido político de las alegaciones presentadas por el Gobierno canario en la defensa legal del referido decreto universitario y la ley que lo fundamenta.

Vicente Alvarez reiteró que la Consejería de Educación había

sido informada desde el primer momento y en su correspondiente plazo para que emitiera el informe sobre las alegaciones al recurso lagunero y apostilló que «no cabe inventar historias». El vicepresidente dijo ayer que se reservaba su opinión sobre el comunicado emitido por el consejero de Educación insistiendo y lamentando no haber conocido con anterioridad el escrito de los Servicios Jurídicos. Agregó que, en cualquier caso, el presidente del Gobierno cuenta con un informe de las gestiones realizadas por la Consejería de la Presidencia en este asunto —«en el que creo que está reflejado que nuestra actuación ha sido correcta»— y que Lorenzo Olarte, si lo estima oportuno, lo hará llegar a los restantes consejeros del Gobierno y a la opinión pública.

El vicepresidente defendió la actuación de los Servicios Jurídicos al afirmar que mantiene su confianza porque «han cum-



Vicente Alvarez Pedreira.

plido con su obligación». A su juicio, «si el Gobierno y la Consejería de la Presidencia estimaran que no han actuado como corresponde, pedirían su dimisión». Alvarez Pedreira indicó, por otra parte, que no estaría dispuesto, aún aceptando las sugerencias, a admitir presiones en ámbitos de su responsabilidad política y profesional. Según indicó, tras las alegaciones de los Servicios Jurídicos, las AIC le pidieron que explicara la cuestión y «quedó suficientemente clara; otro asunto es que después hayan pasado cosas en el seno del partido, que no lo sé», dijo.